SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Gozón de Ucieza

Sección única

imero 10 rden	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR		EDAD (años	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) ynúmero de la casa	Profesión, oficio a ocupación	Sabe	
n la cción	Labrador.		dos)	En los Ayuntamientos rurales Barrio, xidea o entidad	Savador Medina, Simeon	leer y es	
1	Barón Fernández, Hipólita.	Hemb.	45	Campo.	Su sexo.	No	
2 3 4 5	Calle Puertas, Aurea. Calle Valles, Mariano.	Idem	27	Iglesia.	Idem.	Si	
3	Calle Valle, Nicolás.	Varón	52 46	Era. Idem.	Jornalero.	Si Si Si	
5	Caminero Alfageme, Jacinto.	Idem	40	Iglesia.	Labrador.	Si	
6	Caminero García, Alejandra.	Hemb.	23	Villa.	Jornalero. Su sexo.	51	
6 7 8 9	Campo Marcos, Cayo.	Varón	27	Idem.	Labrador.	Si	
8	Campo Marcos, Félix.	Idem	31	Idem.	Idem.	Si	
10	Campo Marcos, Teófila. Diez Diez, Pedro.	Hemb.	29	Idem.	Su sexo.	S	
11	Diez Franco, M.ª Dolores.	Varón Hemb.	59	Mayor, Idem.	Labrador.	S	
12	Diez Franco, Simona.	Idem	51	Iglesia.	Su sexo.	1 5	
13	Diez Herrero, Froilán.	Varón	29	Mayor.	Idem. Labrador.	SSS	
14	Diez Lorenzo, Felisa.	Hemb.	30	Idem.	Su sexo.	35	
5	Diez Llorente, Manuela.	Idem	67	Idem.	Idem.	S	
6	Diez Macho, Veneranda.	Idem	24	Idem	Idem.	S	
7	Diez Medina, Pablo. Diez Merino, Agapito.	Varón	69	Era.	Labrador.	S	
18	Diez Merino, Juana.	Idem Hemb.	50 51	Pozo. Iglesia.	Idem. 00006 Slob ob	S	
20	Diez Pérez, Felipa.	Idem	24	Idem.	Su sexo.	9	
11	Diez Pozo, Manuel.	Varón	53	Campo.	Labrador.	200	
2	Diez Pozo, Marcial.	Idem	39	Iglesia.	Idem	3	
3	Diez Pozo, Petra. Diez Pozo, Simeón.	Hemb.	30	Idem.	Su sexo.	5	
14	Espinosa Serna, Silvina.	Varón Hemb.	52 46	Idem.	Labrador.	1	
6	Fernández Tejedor, Juan.	Varón	45	Rio. Mayor.	Su sexo.	5	
7	Fernández Tejedor, Trinidad.	Hemb.	34	Iglesia.	Labrador. Su sexo.	9	
8	Franco Medina, Juvenila.	Idem	66	Era.	Idem.	1	
9	Franco Noriega, Julita.	Idem	73	Idem.	Idem.	3	
0	Galindo López, Moisés.	Varón	41	Iglesia.	Jornalero.	5	
1 2	García de la Fuente, Joaquina. García López, Manuel.	Hemb. Varón	41 69	Mayor.	Maestra.	S	
3	González Martín, Bárbara.	Hemb.	53	Iglesia.	Sacerdote.	99	
34	González Martín, Justo.	Varón	56	Mayor.	Su sexo. Labrador.	S	
5	González Relea, Maria.	Hemb.	26	Iglesia.	Su sexo.	S	
36	González Relea, Marina.	Idem	49	Pozo.	Idem.	S	
17 18	González Sarmiento, Inocencio. González Sarmiento, Manuela.	Varón Hemb.	29	Mayor.	Labrador.	S	
9	Gutiérrez Mozo, Maximiliano.	Varón	27 56	Idem.	Su sexo.	9	
O	Gutiérrez Puertas, Ireneo.	Idem	28	Río. Iglesia.	Labrador. Jornalero.	9	
1	Ibáñez López, Joaquín.	Idem	33	Idem.	Idem.	93.93	
2	Lerones Fontecha, Nicolás.	Idem	31	Bodegas.	Idem.	3	
3	Llorente Medina, Bonifacio. Llorente Medina, Maria.	Idem	49	Villa.	Secretario.	030303	
5	Llorente Rodríguez, Nicolasa.	Hemb. Idem	39	Iglesia.	Su sexo.	5	
6	Llorente Sarmiento, Antolin.	Varón	59 68	Mayor.	Idem.		
7	Marcos Medina, Eleuterio.	Idem	29	Hospital. Villa.	Pastor. Labrador.	1	
8	Marcos Medina, Teófilo.	Idem	32	Idem.	Idem.	93.93	
9	Marcos Merino, Mariano.	Idem	64	Idem.	Idem.		
0	Marcos Merino, María. Martín López, Teodora.	Hemb.	62	Idem.	Su sexo.	3	
1 2	Martin Villegas, Anselma.	Idem Idem	55	Hospital.	Idem.	1	
3	Martin Villegas, Bernardina.	Idem	51 45	Era.	Idem.	I	
4	Martin Villegas, Hilario.	Varón	26	Idem	Idem. Jornalero.	N	
5	Medina Antón, Donata,	Hemb.	64	Idem. Villa.	Su sexo.		
5	Medina Diez, Tomás.	Varón	27	Iglesia.	Labrador.		
7	Medina Franco, Simona.	Hemb.	35	Villa.	Su sexo.	1	
3	Medina García, Felisa. Medina Lozano, Cipriano.	Idem	42	Iglesia.	Idem.	3	
9	Medina Pardo, Benito.	Varón Idem	38	Idem.	Labrador.	0.0101	
í	Medina Pardo, Magencio.	Idem	57 51	Mayor.	Idem.	1	
2	Medina Pardo, Timotea.	Hemb.	61	Iglesia. Mayor.	Idem. Su sexo.	1	
3	Medina Puebla, Prisciano.	Varón	52	Iglesia.	Labrador.	1	
4	Medina Sarmiento, Mariano.	Idem	25	Mayor.	Idem	1	
5	Medina Suances, Catalina. Medina Suances, Fructuoso.	Hemb.	31	Bodegas.	Su sexo.	1 9	
6 7	Merino González, María.	Varón	48	Iglesia.	Labrador.	1	
8	Montero Martín, Clara.	Hemb.	33	Villa.	Su sexo.	3	
9	Montes Cañibano, Francisco.	Varón	32 49	Iglesia. Mayor.	Idem.	N	

Número de orden en la dección	APELGIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es cribir?
70	Montes Cañibano, Jesús.	Varón	51	Mayor.	Labrador.	Si
71	Montes López, Castor.	Idem	49	Campo.	Jornalero.	No
72	Montes López, Eutiquia.	Hemb.	42	Hospital.	Su sexo.	Si
73	Pardo Fernández, María.	Idem	53	Iglesia.	Idem.	Si
74	Pérez Calle, Eusebia.	Idem	48	Era.	Idem.	Si
75	Pérez Calvo, Germán.	Varón	27	Mayor.	Herrero.	Si
76	Pérez Llorente, Cándido.	Idem	69	Era.	Labrador.	Si Si
77	Pérez Nevares, Romualdo.	Idem	60	Mayor.	Idem.	Si
78	Pérez Viejo, Gregoria.	Hemb.	57	Iglesia.	Su sexo.	Si
79	Pozo Diez, Simón.	Varón	47	Idem.	Labrador.	Si
80	Pozo Franco, Raimunda.	Hemb.	71	Idem.	Su sexo.	Si
81	Pozo González, Maximina.	Idem	55	Pozo.	Idem.	No
82	Pozo González, Nicomedes.	Varón	49	Idem.	Labrador.	Si
83	Puertas García, Adelaida.	Hemb.	43	Iglesia.	Su sexo.	Si
84	Puertas García, Irene.	Idem	50	Era.	Idem.	Si
85	Puertas Guerra, Agustina.	Idem	52	Río.	Idem.	Si Si
86	Puertas Pérez, Raimundo.	Varón	77	Iglesia. Doed abecerage al ob	Labrador.	Si
87	Río Diez, Rosa (del).	Hemb.	43	Mayor.	Su sexo.	Si
88	Río Fernández, Silvano.	Varón	26	Iglesia.	Labrador.	Si
89	Rio Muñoz, Restituto (del).	Idem	37	Villa.	Idem.	Si
90	Rodríguez Herrero, Aurea.	Hemb.	30	Mayor.	Su sexo.	Si
91	Salvador Medina, Simeón.	Varón	46	Rio.	Labrador.	Si
92	Salvador Merino, Escolástica.	Hemb.	56	Pozo.	Su sexo.	Si
93	Sarmiento Campo, Angel.	Varón	38	Iglesia.	Labrador.	Si
94	Sarmiento Campo, Inocencia.	Hemb.	53	Mayor.	Su sexo.	Si Si
95	Sarmiento Campo, Pedro.	Varón	50	Iglesia.	Labrador.	Si
96	Sarmiento Campo, Veneranda.	Hemb.	59	Mayor.	Su sexo.	Si
97	Sarmiento Diez, Constancio.	Varón	42	Villa.	Labrador. aslogivi sala V alia	Si
98	Sarmiento Diez, Lucio.	Idem	29	Mayor.	Idem.	Si Si Si Si
99	Sarmiento Diez, María.	Hemb.	45	Villa.	Su sexo.	Si
100	Sarmiento Medina, Aurelia.	Idem	24	Mayor.	Idem.	Si
101	Sarmiento Medina, Juliana.	ldem	64	Idem.	Idem. King Roomey agmaz	No
102	Sarmiento Merino, Benigno.	Varón	56	Idem.	Labrador.	Si
103	Sarmiento Sarmiento, Julián.	Idem	25	Idem.	Idem. O bed assid seid	Si
104	Sarmiento Sarmiento, María.	Hemb.	28	Idem.	Su sexo.	Si
105	Sevilla Alario, Gervasio.	Idem	53	Hospital.	Labrador.	Si
106	Sevilla Montes, Julian.	Idem	26	Mayor.	Idem.	Si
107	Sevilla Montes, Maria.	Hemb.	25	Idem.	Su sexo.	Si
108	Valderrábano Soto, Germán.	Varón	48	Era.	Labrador.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña

Imprenta Provincial. - Palencia.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 3 DE JULIO DE 1936

Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. - Subdirección general de Estadística

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Gozón de Ucieza

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 30 de Noviembre de 1936.

Número de Sorden en la ección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumpli- dos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, A'dea o entidad	Profesion, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?		Fecha en que adquiere el derecho de sufragio Día Mes Año	
1 2	Diez González, Dionisia. Diez Pérez, María.	Hemb. Idem	22 22	Campo. Iglesia.	Su sexo. Idem.	Si Si	13 13	Abril. Septiembre.	1936 Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que aden el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º
EL GOBERNADOR CIVIL,
Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña